

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA ACTAS COMPROMISO DE LA PROCURADURIA DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y A LA FAMILIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COZUMEL.

Conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel, Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

Valoración psicológica:

- Nombre completo.
- Edad.
- Dirección.
- Teléfono.
- Referencias.

La finalidad es la de aplicar y/o realizar valoración psicológica como constancia del servicio brindado en la institución.

**Cambios al aviso de
privacidad.**

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en La Procuraduría de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y a la Familia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel, Quintana Roo, o bien, lo puede consultar en nuestra página de internet <http://cozumel.gob.mx/>